

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE PONCE
VIGÉSIMO OCTAVO SENADO ACADÉMICO

PLAN DE TRABAJO
2018-2019

COMITÉ DE ASUNTOS DE PERSONAL DOCENTE

MISIÓN: Formular proyectos de recomendación y asesoramiento sobre la política de nombramientos de la facultad, renovación de contratos, cesantías, ascensos, permanencia, salarios, investigación, carga académica, mejoramiento profesional, licencias, libertad académica y de otras normas relacionadas con la facultad que se encuentran en el Manual de la Facultad o en otros documentos de la Universidad. Atender propuestas de enmienda al Manual de la Facultad, promover y estimular actividades relacionadas con el desarrollo de la facultad.

ASUNTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHA	RESULTADOS ESPERADOS
1	Atender las recomendaciones y solicitudes de la facultad sobre diferentes asuntos que le atañen o afectan.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento sobre las resoluciones presentadas en el 27mo Senado Académico: “N-1: Modificación al Manual de la Facultad, Parte III, Deberes de la Facultad, inciso 3.3.1 Preparaciones” “N-2: Modificación del Manual de la Facultad, Parte III, Deberes de la Facultad, inciso 3.3.2 Sobrecarga”. • Analizar la descripción de los procedimientos para la asignación de proyectos a la facultad en cuanto a creditaje y rendición de informes, entre otros. • Analizar la normativa vigente en cuanto a la remuneración por creación de cursos y prontuarios. • Analizar la normativa vigente en cuanto a la asignación del número límite de estudiantes doctorales por 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Comité • Miembros del Comité. • Miembros del Comité de Acceso a la Información y Educación a Distancia • Decana de Asuntos Académicos y 	<p>Septiembre, 2018</p> <p>Todo el año</p>	<p>Resoluciones normativas</p> <p>Resoluciones normativas</p>

ASUNTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHA	RESULTADOS ESPERADOS
		curso. • Fomentar la implementación de un curso de inducción a la facultad.	Directores Académicos		
2	Actualizar el proceso de evaluación formativa de la facultad permanente para que se sustituya la visita al salón de clases por otra actividad académica de mayor relevancia e impacto.	• Analizar el proceso de evaluación formativa vigente para la facultad permanente. • Investigar sobre el proceso de evaluación formativa para facultad permanente en otras instituciones de educación superior. • Proponer alternativas para la evaluación de facultad para la formativa del personal docente con el rango más alto o con más de 20 años de experiencia docente en la institución.	• Miembros del Comité • Decana de Asuntos Académicos y Directores Académicos	Todo el año	Resoluciones normativas
3	Impulsar la implementación de estrategias para el desarrollo profesional de la facultad a tarea completa.	• Promover la participación de la facultad en actividades de desarrollo y enriquecimiento profesional internas a nivel de recinto y externas tanto regionales como internacionales.	• Decana de Asuntos Académicos • Directores Académicos • Miembros del Comité • Facultad	Todo el año	Resoluciones normativas
4	Atender las consultas recibidas del Consejo Universitario	Discusión y reacción a consultas	• Miembros del Comité • Facultad	Todo el año	Reacciones a las consultas